DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO

ACTA Nº 01

Callao, abril 10 de 2013

MIEMBROS: Director General, Director Ejecutivo de la Oficina de Administración, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de recursos Humanos, Director Ejecutivo de la Dirección ejecutiva de Salud de las Personas, Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas, Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud, Director Ejecutivo de la Dirección de Red de Salud Bonilla – La Punta, Director Ejecutivo de la Dirección de Red de Salud BEPECA, Director Ejecutivo de la Dirección de Red de Salud Ventanilla, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Director de la Dirección de Laboratorio de Salud Pública, Director de la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística, Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, Director de la Oficina de Economía, Director de la Oficina de Logística, Director de la Oficina de Epidemiología, Director de la Oficina de Defensa Regional y el Director de la Oficina de Comunicaciones.

ASUNTO: Acta de Compromiso de la Alta Dirección para la Implementación de Control Interno

En mi calidad de Director General, junto al Equipo Directivo conformado por el Director Ejecutivo de la Oficina de Administración, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de recursos Humanos, Director Ejecutivo de la Dirección ejecutiva de Salud de las Personas, Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas, Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud, Director Ejecutivo de la Dirección de Red de Salud Bonilla – La Punta, Director Ejecutivo de la Dirección de Red de Salud BEPECA, Director Ejecutivo de la Dirección de Red de Salud Ventanilla, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Director de la Dirección de Laboratorio de Salud Pública, Director de la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística, Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, Director de la Oficina de Economía, Director de la Oficina de Logística, Director de la Oficina de Epidemiología, Director de la Oficina de Defensa Regional y el Director de la Oficina de Comunicaciones. manifestamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el sistema de control interno en la

Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao, Pliego 464, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716 – Ley de Control Interno de la Entidades del Estado y a lo señalado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado.

Para dicho fin nos comprometemos a conformar un comité denominado "Comité para la Implementación del Sistema de Control Interno en la DIRESA CALLAO", el cual tendrá a su cargo la implementación del sistema de control de la entidad. Dicho Comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores.

Asimismo expresamos nuestro compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de control interno que se adopte para la entidad y convoca a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

Firman en señal de conformidad en Bellavista Callao, a los diez días del mes de abril de 2013.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
Dr. Roberto Espinoza Atoche
DIRECTOR EJECUTIVO
Dirección Ejecutiva de Salud de Personas
CMP 24567

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
Dr. RICARDO ALDO LAMA MORALES
Director General
C.M.P. 12555

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
Lic. SALVADOR CASTAÑEDA CÓRDOVA
Director Ejecutivo de Administración

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
Abog. GIULIANO VIDAL BALLON
Director de la Oficina de Asesoría Jurídica
C.A.L.N. 33383

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
Eco. JUAN LUIZ RAMIREZ
Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
Cmdte. AP. R. CARLOS A. SANCHEZ MURRUGARRA
Director Ejecutivo
OFICINA EJECUTIVA DE GESTIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
Dra. MARIA ELENA AGUILAR DEL AGUILA
C.M.P. 21512 - R.N.E. 11809
Directora Ejecutiva de Promoción de la Salud

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
Dr. WALTER JOSE PORTUGAL HENNING
C.M.P. 21931 R.N.E. 70943
DIRECTOR
OFICINA DE CREDENCIALIZACION
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
DIRECCION EJECUTIVA DE RED DE SALUD CHALLA - LA PUNTA
DRA. CARMELA DONAYRE MUNANTE
DIRECTORA EJECUTIVA
C.M.P. 13052

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
Dr. MANUEL ANTONIO BURGA SAMAME
C.M.P. 19762
Director Ejecutivo Salud Ambiental

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
Dra. JACQUELINE VELASQUEZ GALLEGO
Directora Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas - C.M.P. 40976

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
Dr. HENRY GAMBOA SERPA
Director (e) de la Oficina de Defensa Regional
C.M.P. 23653

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
DIRECCION DE RED DE SALUD BEPECA
Dr. JAIME CHAVEZ HERRERA
Director Ejecutivo
C.M.P. 25866

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
Lic. MARIA VICTORIA NAVARRO VILLEGAS
DIRECTORA
Oficina de Comunicaciones

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
Lic. CARLOS RAUL LEON SILVA
Director de la Oficina de Economía

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
Méd. MITZI RODRIGUEZ FARFAN
Dirección de Laboratorio de Salud Pública
C.M.P. 13343 R.N.E. 11325

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
Dr. RAUL VILLASECA CARRASCO
Director de la Oficina de Informática

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
Econ. JUAN G. SOLIS FRETEL
Director de la Oficina de Logística

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
Dr. MARCO ANTONIO ADRIANZEN COSTA
Director Ejecutivo de Salud de las Personas
CMP. 18952